



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA, INTEGRIDAD Y
PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES
DEL INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL ESTADO DE
YUCATAN
EJERCICIO FISCAL 2024**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



INDICE

I.- INTRODUCCION

II.- OBJETIVO

III.- ACCIONES

IV.- ACCIONES ESPECIFICAS

V.- GLOSARIO



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



I.- INTRODUCCION

El Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación, que tiene por objeto prestar los servicios de educación básica para adultos en el Estado de Yucatán, los cuales comprenden la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población, de conformidad con el Decreto 349/2016 de fecha 18 de febrero del año 2016 por el cual se regula el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de la misma fecha.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal se elabora el presente programa anual de trabajo que contiene las acciones a realizar durante el ejercicio 2024

000025



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



II.- OBJETIVO.

Enumerar las acciones que ejecutarán el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de interés del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán durante el ejercicio fiscal 2024.



III.- ACCIONES

- 1.- Elaborar el programa anual de trabajo del Comité para el ejercicio fiscal 2024;
- 2.- Vigilancia de los apartados de integridad por parte del Secretario Técnico del Comité;
- 3.- Presentación los nuevos integrantes temporales del CEIPCI.
- 4.- Difundir el Código de Ética y Conducta a todo el personal que preste servicios como servidor público en el Instituto;
- 5.- Difundir las Facultades y atribuciones del Comité a los Departamentos u oficinas que integran el organigrama institucional.
- 6.- Conocer las quejas que se presenten en el transcurso del ejercicio y resolver acerca de su procedencia o vinculación.



IV.- ACCIONES ESPECÍFICAS

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de interés del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán durante el ejercicio fiscal 2024, ejecutará las siguientes acciones específicas:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PERIODO	EVIDENCIAS	EJE RECTOR
Difundir los resultados del proceso de elección de nuevos integrantes de CEIPCI	Elaboración de Memorándum y su Difusión.	Enero	Correos electrónicos	Informativo
Difundir el nombres de los integrantes del CEIPCI	Elaboración de Memorándum y su Difusión.	Febrero	Correos electrónicos	Informativo
Difundir el Tema "Facultades del CEIPCI"	Elaboración de Memorándum y su Difusión.	Marzo	Correos electrónicos	Informativo
Difundir el tema "Código de ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán		Abril		Informativo
Realizar plática Informativa para personal Institucional con cargo Inmediato inferior al Titular	Realización de La plática: "Acuerdo SCG 20/2021"	Mayo	Fotografía	Conocimiento
Difundir el tema "Manejo de la información"	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Junio	Correos Electrónicos	Prevención
Difundir el tema "Trato y Valores"	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Julio	Correos Electrónicos	Prevención
Difundir el tema "Asignación y uso de Recursos"	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Agosto	Correos Electrónicos	Prevención
Difundir el tema "Conocimiento, aplicación y cumplimiento de las leyes, Normas y Políticas"	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Septiembre	Correos Electrónicos	Informativo
Difundir el mecanismo de Presentación de Quejas	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Octubre	Correos Electrónicos	Informativo
Difundir los Valores del Código de Etica y Conducta del IEAEY	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Noviembre	Correos Electrónicos	Informativo
Difundir el tema "Calidad en el servicio"	Elaboración de Memorándum y su difusión.	Diciembre	Correos Electrónicos	Informativo



V.-GLOSARIO

CEIPCI.- Comité de Ética, integridad y prevención de conflictos de Interés.

Órgano especializado en consulta y asesoría del IEAEY para coadyuvar en la emisión, difusión y cumplimiento del Código de Conducta.

IEAEY/INSTITUTO.- Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

TITULAR.- Director (a) General del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

ACUERDO SCG 06/2019.- Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

ACUERDO SCG 20/2021.- por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo 35 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal Se pone a consideración del Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, el presente programa anual de trabajo correspondiente al ejercicio 2024.

Mérida, Yucatán a 15 de enero de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. JUANA DE LA CRUZ JIMENEZ NAH
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ETICA, INTEGRIDAD Y PREVENCION
DE CONFLICTOS DE INTERES DEL IEAEY.